

EL PRINCIPIO DE UN REINADO

A la muerte de Adriano II, subió al trono su hijo Roberto IV, un jovencito imberbe y delgaducho; pero de porte decidido y rostro inteligente. Nada se sabía de su vida antes de ser rey. Jugaba y estudiaba en el interior del alcázar, rodeado de la servidumbre y vigilado directamente por su madre, y jamás trascendió al exterior una frase suya ó un hecho notable ó ruidoso. Era todavía el hijo del monarca, y su personalidad tenía que estar envuelta en un misterio, como el que rodea á las princesas de los cuentos de hadas. Murió el padre, y Roberto IV, hecho hombre completo por la ley y la fuerza de las circunstancias, asemóse á su Estado desde el balcon principal del alcázar y saludó á las tropas y al pueblo con la arrogancia de un rey y la benevolencia de un amigo viejo. A sus súbditos les pareció muy bien el saludo y prorrumplieron en vivas, iluminaron las calles y organizaron fiestas íntimas y públicas, para celebrar la buena impresion que les había hecho el hijo de Adriano II. Pasadas las fiestas, todo volvió á su vida normal, y el rey hubo de poner mano en la política y en la administracion del reino.

Pero, ¿quién era capaz de semejante valentía? Ni la mano ni las narices era posible acercar al pozo cerrempido, donde vivían como gusanos, políticos y administradores. Ya algunos años antes de morir Adriano II empezó la cosa á enmarañarse con guerras internacionales y civiles, que dejaron al país sin crédito moral y sin recursos materiales, sucediendo á estas guerras otras entre partidos y aun entre miembros de un mismo bando, porque como era aquel un pueblo batallador, no podía prescindir de pelearse con alguien, aunque fuese con la suegra ó con la cocinera. Esta manía de la pendencia originó una descomposicion de todas las fuerzas del país, á las que faltaba el ejemplo de grandes virtudes y la esperanza de salvadores remedios, y poco á poco se extinguieron las energías que todos los pueblos guardan para los momentos de honda crisis. Con este abatimiento de los elementos sanos, vino lo que era natural: que los políticos y administradores se hicieran amos del catarro, y que sin miedo ni pudor empezaron á trabajar por sus intereses personales y su wedro y sostenimiento en el poder.

Cuando Roberto IV se hizo cargo de su alta mision, todo estaba perdido: los ministros le disparaban á diario proyectos regeneradores que eran bonitos cuentos dignos de adicionarse á los que constituyen *Las mil y una noches*, mientras los señores de la oposicion clamaban contra estos proyectos y presentaban los suyos, mucho mas regeneradores, pero cuantos también; la administracion era como carricoche desvenci-

jado que aquí se le afloja una ballesta, allá se le sale una rueda, acullá se le parte el eje, y para mayor desdicha el caballo se cae de puro viejo y el cochero se duerme de puro borracho; la marina estaba representada por media docena de barcos de escaso poder, alguno de los cuales tenía que llevar siempre á bordo varias calderas de repuesto, porque á cada veinte millas ocurrían averías y explosiones, y el ejército tenía que defenderse denodadamente contra toda clase de injurias y asechanzas; las contribuciones se cobraban á garrotazos y los oprimidos de minas y talleres alzabanse, dispuestos á emanciparse por la fuerza si no se les podía en mas humanas condiciones de vida. Como se ve, el reino de Roberto IV era un paraiso mahometano con hurtes y toda clase de delicias.

Al fin ocurrió una crisis política, y digo *al fin* porque desde seis meses antes de subir al trono el hijo de Adriano II, veníanla anunciando los periódicos y sorteandola el jefe del Gobierno, que era un perfecto estoico después de haber sido un terrible impulsivo, y no quería disgustos ni quebraderos de cabeza que le alterasen la paz de su vejez; pero ello fué que la crisis se impuso y que el gobierno de la nacion quedó vacante y á disposicion de las Empresas, como cualquier artista dramático.

Cuando ocurría esto, era costumbre en aquel reino bienaventurado consultar con los prohombres de los distintos bandos políticos á fin de que iluminasen al rey con la luz de su inteligencia y de su experiencia, facilitándole así la solucion de la crisis, que unas veces consistía en subir al Poder un bando nuevo ó poco usado... ó descansado, siquiera, por el tiempo que llevase en la oposicion, ó en entregar otra vez el Gobierno á los que acababan de dimitir, con alguna pequeña modificacion para que la gente no murmurase, si bien sucedía que las modificaciones hacían el mismo efecto que la pintura en las mujeres viejas y feas.

Bueno, pues llegado el caso grave de las consultas aconsejadas por el presidente dimisionario, comenzó Roberto IV á llamar á su alcázar á los jefes y subjefes de aquella complicada maraña de partidos, bandos, grupos y grupitos. Todos acudieron puntuales y respetuosos, y á todos escuchó el joven monarca. Unos votaron por *reiterar la confianza* al estoico de referencia, y otros propusieron se llamase al jefe del partido que compartía con aquel, desde años ha y con arreglo á un turno riguroso, las arduas tareas del Gobierno. Entre los que propusieron una y otra cosa figuraban ambos interesados, porque en aquel país era lo primero la sinceridad, y lo segundo el pudor.

Cuando terminaron las consultas, y Roberto IV se ha'ó solo con sus reflexiones entregóse al siguiente monólogo:

«En verdad que son curiosos y dig-

nos de estudio estos fenómenos políticos. Ocorre una crisis, pido parecer para resolverla, y los unos me dicen que la única solucion son ellos, al par que los otros se llaman á sí mismas *la verdadera salvacion*. El caso es que todavía sería peor que los salientes me propusieran para sustituirlos á sus adversarios, ó que estos me aconsejasen que llamase á aquéllos al poder. En lo primero hay siquiera disimulo; en lo segundo no habría ni disimulo ni sinceridad... ¿Sinceridad? Siempre resultará que para bien disimular es conveniente ser sincero... En fin, pasemos á otra cosa. La cosa es que no estoy satisfecho con los consejos de estos respetables señores, que vienen á ser, unos respecto de otros, como *la daque* y los amigos de la empresa en los teatros, y que piense...»

Quedóse el monarca meditando, y á las pocas horas llamo á dos de aquellos consejeros eminentísimos, cabalmente los jefes de los dos bandos turnantes, á los cuales declaró con juvenil franqueza que no se hallaba convencido de la bondad de sus proposiciones, ni mucho menos de la necesidad de dar acabadas las consultas.

Los dos prohombres se miraron con profundo asombro, como los cómicos cuando otro personaje dice algo que le está en el papel. Y es que no estaban en los papeles de aquella tragicomedia las frases de Roberto IV.

«He resuelto, señores—dijo éste,—seguir consultando mas abajo, á los de la calle, á los que no son jefes mas que de su casa ó de su taller, á los que quieren traermé una opinion, á los que trabajan, á los que piensan, á los que sufren, y, si es posible, á mis enemigos. Doy un mes de plazo para estas consultas populares. Durante ese mes, el rey responde de todo lo que puede ocurrir por falta de gobierno...; es decir, por falta de un Gobierno. Distingámonos.»

Uno de los prohombres se mordió los labios y contestó descaradamente:

—Señor, eso sería faltar á la Constitucion.

A lo cual contestó Roberto IV, pegando un puñetazo encima de la mesa:

—¡La Constitucion no puede impedirme querer bien á mis súbditos!

Al mes justo, y escuchado el parecer de todos los que quisieron exponerlo ante el monarca, quedó resuelta la crisis; claro es que por encima de la Constitucion, pero á satisfaccion de aquel pueblo. Así empezó á reinar Roberto IV.—J. MENENDEZ AGUSTY.

LA CUESTION PALPITANTE

Según parece tendremos un Ministerio fusionista, bajo la tutela del señor Romero-Robledo; este hombre público aceptará una cartera ó dos en el nuevo Gabinete, y es de pensar que la resolu-

cion en algunos asuntos ha de influir por modo decisivo.

En la pasada crisis, el señor Canalejas se encargó de aportar al Gabinete, que entonces se formó, flamantes iniciativas, que no resultaron practicable. Hoy con el auxilio de Romero Robledo se pretende instituir un Gobierno de combate, ó mejor dicho, de defensa contra los conservadores.

Y todo marchará á la maravilla, hasta que en el seno del Gabinete tomen cuerpo las disidencias y aparezcan los conflictos irresolubles.

Lo menos que pedirse pudiera, para la formacion de un Gobierno, sería que los ministros tuviesen iguales ó muy parecidas ideas, para marchar de acuerdo en la tarea de gobernarnos.

Y precisamente eso es lo que más se echa en falta en los gobiernos que nos rigen: nidad de criterio.

El señor Romero es un refuerzo, que recibirá el partido sagastino en sus postimerías; pero también constituye un elemento de futuras discordias que, tal vez, precederán á la disolucion completa del partido fusionista.

Mucho se había dicho respecto á la necesidad inevitable de que el señor Sagasta abandone la política; la edad y los achaques de este ilustre político, al parecer imponían la designacion de un heredero y aunque la cuestion era difícil, cabía la esperanza de un arreglo. Hoy, en plena crisis, el problema se halla olvidado; el señor Sagasta trata y contrata como en sus mejores tiempos, hasta el punto de acoger en la familia un último venido, á quien no faltan ánimos é inventiva para pretender ocupar el sitio preferente, en cuanto la ocasion se ofrezca.

En ciertas cosas de la política preciso es convenir que se manifiesta la fuerza del sino. El fusionismo, como su nombre lo indica, nació de un convenio entre políticos de diversas aspiraciones y este carácter conservará hasta la hora de su muerte.

Por lo demás, los cabildeos y dificultades que en la actual crisis se ofrecen, no la diferencian de lo acontecido otras veces. El personalismo lo absorbe todo; las componendas y arreglos precisos para echarle medias suelas y tacones á la situacion, versan sobre el repartimiento de destinos principalmente.

Deprimente es sin duda el espectáculo que suelen ofrecer nuestros políticos en el Parlamento, con sus inútiles discusiones y componendas tras cortina; pero más deprimentes son sin duda esas laboriosas crisis, en las que los prohombres mercadean adhesiones para establecer convencionalismos que han de resultar, con toda certeza, en daño del país.

Tales comedias, que otro nombre no merecen, fueran muy divertidas, si en ellas no fueran perdiéndose las energías de la nacion, que llegará á convertirse en merienda de negros, si Dios no lo remedia.

TELEGRAMAS

Madrid 13.—El secretario particular del Sr. Moret habló con el Sr. Romero Robledo, quien al poco rato visitó al ministro de la Gobernación.

Parece que ambos Sres. quedaron de acuerdo, aun cuando nada se ha decidido todavía en lo que respecta á carteras.

La impresion general es de que los mencionados señores están todos de acuerdo, después de haberse avistado con el Sr. Sagasta.

Los romeristas se muestran muy satisfechos.

El general Weyler ha conferenciado con el Sr. Sagasta.

Después de haber hablado con el señor Moret el Sr. Romero Robledo encontró en el Congreso á D. Melquiades Alvarez, con quien celebró una conferencia, ofreciéndole una cartera por encargo del Sr. Moret, manifestándole que el nuevo Gabinete tendra tendencias radicales.

El Sr. Alvarez rehusó el ofrecimiento.

Madrid 13.—Cuando el señor Romero Robledo iba á subir en el coche para dirigirse al ministerio de la Gobernación con objeto de ver al señor Moret, dijo á varias personas:

—Soy fuerte porque represento ideas; si se me solicita es aceptando esa representación; no puedo ser mero sustituto de un ministro dimisionario, sino fuerza de concentracion, suma de elementos. No impongo, ni quiero admitir exigencias; no quiero mas que las consideraciones que corresponden á mi representación. No hay mas que un convenio que hacer: darme la cartera de Gobernación, que equivale á dirigir la mayoría. ¿No puede ser eso? Pues que me den dos carteras: una para mí y otra para mi amigo Bergamín. ¿Tampoco es posible? Pues que sigan gobernando; siempre será preferible estar en frente unos de otros, que no estar mal unidos.

—Desde luego, añadió, conviene que se retiren los proyectos de ley de difamacion, de supresion del «afidavit», de seguridad y de reforma de la ley municipal.

Si se acepta este programa y la entrada del señor Bergamín, puede mañana haber Gobierno; de lo contrario, me consideraré desligado de todo compromiso.

Madrid 13.—Dice «El Heraldo» que los que conciben á fondo la tramitacion de la actual crisis, aseguran que el señor Romero Robledo quiere que se renuncian las Cortes y que el Gobierno haga ante ellas una declaracion concreta de que no es el que se forme un Gabinete de partido, sino un Gobierno de concentracion liberal.

Al recoger estos comentarios el colega, dice que á medida que parece ir cuajando la solucion Romero, se recuerda que éste en la legislatura pasada comentó el estado físico del señor Sagasta, secundando esta cuestion, que había sido iniciada por el señor Llorens en términos que causaron profunda impresion.

Añade que también se recuerda que hace algunos meses el señor Romero, discutiendo con el conde de Romanones, dijo que jamás se sentaría en el banco azul, y que estos jamases hacen que ahora muestren alguna contrariedad determinados elementos, entre los que figuran principalmente los amigos del señor Moret, que quedan oscurecidos por el influjo de las nuevas fuerzas que van á entrar en el Gobierno.

Bilbao 13.—Frente al cementerio inglés un súbdito británico completamente beodo quiso agarrarse, para sostenerse, á un muchacho de 14 años, cayendo ambos á la ría. Un amigo del muchacho se arrojó al agua salvando al inglés, pero sin conseguir salvar á su compañero, el cual se ahogó. El inglés fué conducido á la casa de prevención.

Melilla 13.—Se ha recibido una Real orden por la cual se autoriza á D. Saturnino Gimenez para establecer un depósito en la isla del Rey (Chafarinas), habiendo comenzado ya los trabajos de instalacion.

El señor Gimenez organiza un sindicato español para establecer factorías en distintos puntos de la costa rifeña y hoy ha emprendido un viaje de

exploracion al Rif para crear nuevas relaciones con las cabillas de dicho territorio.

Gibraltar 13.—Se ha recibido el siguiente telegrama de Ceuta:

—Han ocurrido graves desórdenes en Tetuán.

—Sale el vapor correo para recoger á los europeos que hay en aquella plaza.

La kábila de Benisset apresada, á cuatro leguas de Tetuán, á todos los arrieros procedentes de Tanger, tomándoles como rehenes hasta que el Gobierno marroquí ponga en libertad á los presos de aquella kábila.

Se cree que será asaltada la poblacion.

Se dice que tanto el general Bernal, que se encuentra en Madrid, como el general Weyler, han recibido estas noticias por conducto oficial, de la plaza de Ceuta, pero no se les concede importancia alguna.

Se considera que hay algo de exageracion en el asunto.

París 13.—A pesar de los esfuerzos, no pudo dominarse el incendio del castillo de Eu hasta ayer á las cuatro de la tarde.

Tres alas del edificio han quedado destruidas.

La capilla y la coleccion de muebles antiguos han podido salvarse.

AGENDAS de Bufete para el año 1903.

Se han recibido en esta imprenta, calle del Bastion, núm. 39.

LA HIGIENE EN LAS ESCUELAS

Por la Direccion general de Sanidad se ha publicado una circular conteniendo reglas para la ejecucion de lo consignado en el Real decreto de 1.º de Julio de 1902, del Ministerio de Instruccion pública, sobre inspeccion higiénica de las escuelas.

La certificacion que deben dar los subdelegados sobre las escuelas que visiten, debe comprender, por lo menos, los siguientes fundamentales puntos:

Condiciones generales del edificio; condiciones de las salas de clase; condiciones de las dependencias complementarias y mobiliario escolar.

En lo que se refiere á condiciones generales del edificio, tratará del emplazamiento y alrededores, orientacion y dimensiones de la escuela.

En las condiciones de las salas destinadas á clase, se tendrá en cuenta la capacidad, ventilacion, iluminacion, calefaccion y muros.

En las dependencias complementarias, se comprenden los retretes y urinarios, patios y parques de recreo y dependencias accesorias.

Respecto al mobiliario escolar, es principalísima parte que asiento y pupitre correspondan á las conocidas precauciones señaladas en los tratados de higiene escolar, para evitar actitudes viciosas, obligando á que el alumno esté aislado, recto el cuerpo, etc., etc.

Procede examinar también las condiciones tipográficas de los libros, el material de enseñanzas, cuadros, encerados...

El conjunto de estas observaciones se debe resumir en un juicio último, que debe expresar con laconismo la «calidad» higiénica: buena, regular, mediana, ó mala, del colegio, y los defectos principales que se hayan observado, para remediarlos, si fuere posible, ó para formular una condenacion absoluta si careciesen de remedio.

Acompaña á la circular un modelo de la certificacion higiénica que deben dar los subdelegados.

El gobernador del Banco de España ha dirigido una circular á los directores de las Sucursales de dicho establecimiento de crédito, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo de gobierno de ac arar y completar la Instruccion para el régimen de las Sucursales, por la cual se previene que las Cajas de las mismas pueden y deben pagar á presentacion todos los billetes cuya legitimidad no ofrezca duda y cuyas condiciones de relativa integridad y completa numeracion permitan pagarios, aunque pertenezcan á series mandadas retirar de la circulacion.

Para los billetes muy deteriorados ó de incompleta numeracion, se conserva el actual sistema ó sea que los interesados, á su eleccion, los entreguen en las Sucursales, sin recibo, para su envío á Madrid por correo, ó los presenten directamente en las oficinas centrales del Banco.

Con esta disposicion el Banco satisface los justos deseos del público, al que evita molestias y quebrantos innecesarios, que en otras ocasiones se le causaban con los plazos para canje de billetes.

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha remitido al Gobierno civil de esta provincia una comunicacion disponiendo que no se apruebe ningún presupuesto ordinario para 1903 sino se consignan en él cantidades suficientes para atender al servicio benéfico sanitario de los pueblos con arreglo al Real decreto de 14 de Junio de 1891.

VICENTE VIDAL MÉDICO MILITAR Consulta de enfermedades de los ojos ANGEL, N.º 1

A las cinco de esta mañana en la ayuda parroquia de la Concepcion el Reverendo Sr. Morillo, Ecónomo de Sta. María, ha unido en indisoluble lazo a don Pedro Tremol y Carrió con la señorita doña Eivira Orfila y Orfila.

Han apadrinado al religioso acto los señores don Diego Jover y Comellas procurador y Gerente de la sucursal en esta ciudad del Banco de Ciudadela; y el propietario D. Francisco Pons Gomila.

Al felicitar á los contrayentes deseándoles toda suerte de bienandanzas en su nuevo estado, hacemos estensiva nuestra felicitacion á los señores padres de los contrayentes D. Juan Tremol, Escribano del Juzgado de instruccion de este partido, D.ª Agueda Carrió y D.ª Eivira Orfila viuda de Orfila, lo mismo que á toda la demás familia.

Por la Delegacion del gobierno se han dado las órdenes mas terminantes para que sus agentes averigüen quien sea la mujer que, anteayer se presentó en nombre de la modista de esta ciudad Sra. Gomez, al comercio de D. Martin Olives pidiendo en nombre de aquella, unas pieles de color para muestra, que le fueron entregadas, y ha resultado ser un timo.

Para el próximo lunes, día 17, están anunciadas en las Casas Consistoriales las subastas siguientes:

A las 11 arriendo por 5 años de una parcela de terreno situada en la calle de la Infanta.

A las 11 1/2 arriendo de un solar sin número existente en la calle del Campamento, y

A las 12 arriendo de otro solar marcado con el n.º 4 de la misma calle.

Estos dos últimos también por 5 años.

Se evita la vejez prematura usando el ANTISÉPTICO SANSON para el cabello.

El casino «Nuevo Centro» inaugurará esta noche el incitante mostrador, indicando los succulentos manjares que se confeccionan en el restaurant del mismo.

También en el casino «La Union» habrá restaurant.

Ya se han recibido de Bilbao los blocs ó tocas del Corazon de Jesús que con tanta aceptacion editan los Padres de la Compañía de Jesús.

Se encontraran calle de Alonso III, núm. 5, en casa del Sr. D. Jaime Tutzó, Pbro.

CALENDARIOS

Los verdaderos calendarios de las Islas Baleares para 1903 los ha recibido esta imprenta, calle del Bastion, n.º 39, al precio de

10 CÉNTS. DE PTA. UNO

En la viña denominada de l'amu 'n Pere Buñó, camino de Llumasanas, habrá mañana glosat, y estará abierto al servicio público el acreditado restaurant que dirige el conocido cocinero Antonio Alcover.

Por el veterinario inspector del matadero público de esta ciudad hoy ha sido mandada inutilizar una vaca, por contener enfermedad interna, siendo enterrada en el sitio destinado al efecto, en presencia de un dependiente de la Alcaldía.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invencion, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de NEURASTHENIA, ANEMIA, FALTA DE APETITO Y DEBILIDAD GENERAL.

Hoy se celebra en Copenhague el XXXIX aniversario del advenimiento al Trono de Dinamarca por Christian IX, padre del Rey Jorge de Grecia y de la Reina Alejandra de Inglaterra.

Con tal motivo ha ondeado el Danabrog en el consulado danés.

Programa de las piezas que ejecutará mañana de cuatro á cinco y media de la tarde la música del Regimiento de Baleares en el paseo de Isabel II:

- 1.º Paso doble «El General Borja».
- 2.º Fantasia de la ópera «Gloconda».
- 3.º Andante de la 5.ª sinfonia de «Beethoven».
- 4.º Tanda de walses.
- 5.º Overture del «Tanhauser».

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aun que se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitucion de ellas y de los liceres de mesa, pues evitan las enfermedades del tubo digestivo por ser util como preventivo.

Por el Gobierno civil de la provincia, han sido nombradas vocales de la Junta de Instrucción pública de esta ciudad, las Sras. D.^a Antonia Prieto y Cales, viuda de Cardona, y D.^a Eulalia Vinent de Rodrigo, á quienes felicitamos.

En el Matadero municipal ha sido hoy carneada una res de cerda, procedente del predio *Rafal Vay*, que ha pesado 269 kilogramos (cerca de 26 arrobas menorquinas.)

La misa del Regimiento se dirá mañana á las nueve en la parroquia de S. Francisco.

Con plena satisfaccion hemos visto y examinado detenidamente una preciosa imagen del Sagrado Corazon de Jesús de que ha sido portador el vapor «Isla de Menorca», elaborada en los talleres de estatuaria de los Sres. Vayreda y compañía de Olot.

La belleza escultórica que dicha imagen reviste, merece el mas completo elogio, en cada uno de sus detalles, y en conjunto, revela incensiblemente, y conduce como por la mano al idealismo que lógicamente informa la belleza plástica del divino modelo.

Dicha imagen, que es de talla, debe ser colocada en el altar lateral ala derecha del altar mayor de la Iglesia Asilo de Huérfanas, calle de San Fernando.

Se está aguardando otra imagen, representando al Patriarca San José, para hacer pendant, con la anteriormente indicada en el altar lateral de la izquierda de dicha Iglesia.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Sintés, Pons, Pons Sitjes, Hernandez, Terrés, Ponsell, Rodríguez, Bosch, Vidal Palliser, Pons Mascaró, Olives, Vinent Victory, Tudurí Vidal y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó admitir la renuncia presentada por D. Juan Femenias Comellas del cargo de Vocal de la Junta mixta nombrada para entender en la creacion de un monumento á la memoria del Dr. Orfía.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de José Llepis Aragonés arrendatario del Teatro principal de esta ciudad, en la que solicita se le rebaje una cantidad proporcionada á los perjuicios que ha sufrido, por no haber podido organizar funciones en el mes pasado y en el actual, á consecuencia de las disposiciones dictadas por la autoridad para evitar accidentes desgraciados en el Coliseo.

Se acordó quedar enterado de una resolucion de la Comisión provincial por la que se deniega la prebencion de un exóspito que tenia solicitada Francisca Melis Marqués.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia, nombrando vocales de la Junta local de 1.^a enseñanza de esta ciudad para dar cumplimiento al R. D. de 2 de Septiembre último.

Se acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana una resolucion del Sr. Gobernador de la provincia por la que se aprueba con cierta condicion la derogacion de los artículos

186 y 187, y la reforma del 177 de las ordenanzas municipales de esta ciudad acordadas por este Ayuntamiento.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda un recurso de alzada interpuesto ante el Sr. Gobernador de la provincia por D. Martin Mata Bada, contra un acuerdo de este Ayuntamiento, que desestimó una reclamacion de aquel para que se le abone el importe de la contribucion que le fué exigida como arrendatario del impuesto de consumos en el 2.^o semestre de 1900 y en el año 1901.

De conformidad con lo informado por la comisión de Policía urbana en una instancia de D. Gabriel Passarius Cañellas se acordó autorizarle para reformar una ventana y renovar otras en la fachada de la casa n.^o 21 de la calle de Gracia.

Se acordó dar cumplimiento á una R. O. de 6 del corriente, en la que se dispone el uso de andamios de determinadas condiciones para la construccion y reforma de edificios.

Se acordó quedar enterado del repartimiento hecho por la Diputacion provincial, del contingente que en el año 1903 corresponde abonar á este Municipio para los gastos provinciales, importante 45.425 pesetas 24 céntimos.

Se acordó pase á la comisión de Hacienda, para su examen una cuenta presentada por el arquitecto D. Francisco Femenias, de los honorarios por estudio de planos y presupuesto para la construccion de un cementerio civil en el anejo pueblo de San Luis.

Siendo exagerado el precio que exige el dueño del terreno que se necesita para construir el cementerio civil en el anejo pueblo de San Luis, se acordó á propuesta del Sr. Síntes Pons que la comisión respectiva proponga los medios de llegar á la expropiacion forzosa para su adquisicion.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Cotizacion oficial

| Madrid 14.—4 t | |
|-------------------------------------|---------------|
| 4 por ciento interior. | 73'50 |
| Idem Exterior. | 00'00 |
| Idem Amortizable. | 00'00 |
| Carpeta provisional amort. | 94'70 |
| Billetes Hip. Cuba, 86. | 00'00 |
| Idem id del go. | 00'00 |
| Acciones Banco España. | 484'50 |
| Comp. ^a Arrend. Tabacos. | 000'00 |
| Aduanas. | 00'00 |
| Filipinas. | 00'00 |
| Berlín. | 000'00 |
| París á la vista. | 34'00 á 33'80 |
| Londres á la vista. | 33'68 á 33'73 |
| Idem á 80 días vista. | 00'00 á 00'00 |
| Idem á 90 id id. | 00'00 á 00'00 |

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Eugenio arzobispo y mártir y Gertrudis la Magna vírgen.

Santo de mañana.—Stos. Edmundo arzobispo y confesor y Lucía de Narni é Inés de Asís vírgenes.

Cultos.—Mañana, tercer domingo de Noviembre, Dominica XXVI después de Pentecostés, en Sta. María, luego de la Misa primera, el piadoso ejercicio de las benditas Almas del Purgatorio; á las 10 la Misa mayor con homilia sobre el Sagrado Evangelio del día; después la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana para mujeres y niños, Rosario, plática por el Sr. Cura y letrillas cantadas, canto de Vísperas, Completas y rezo del Símulo Rosario.

En la parroquia del Carmen Misas á las

horas señaladas; á las 10 la mayor con el Sto. Evangelio predicado por el Sr. Regente. Por la tarde Catecismo para niños, Vísperas y rezo del Símulo Rosario á la Reina del Sto. Escapulario.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 7 Misa mayor y Sagrada Comunión para los Hermanos Terciarios de la V. O. 3.^a de Penitencia y en sufragio de sus Hermanos difuntos; á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la mayor con homilia por el señor Ecónomo de la misma. Por la tarde Doctrina Cristiana, piadoso Viacrucis, después todo el Oficio de Difuntos cantado con solemnidad, Responsos y Rosario, todo en sufragio de los Hermanos Terciarios difuntos.

En el Sagrado Corazon Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde continúa el Mes de las benditas Animas con solemnidad y plática.

La oracion de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia del Patriarca San José, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 á 6 y media, despues se practicará el devoto Novenario consagrado por las Hermanas de la Caridad al Bienaventurado Gabriel M. Perboide, Sacerdote de la Misión mártir.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

Movimiento del Puerto

Entrados el 14

De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

Despachados el 15

Para Barcelona y escalas, el buque anterior.

Para Torrevieja, polacra-goleta «Anita», patron J. Guerrero, con 5 tripulantes y lastre.

Para Palma, pallebot «Roberto», patron Guillermo Vich, con 8 tripulantes y lastre.

ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahon.

IMPUESTO DE TRANSPORTES

A fin de dar cumplimiento á lo dispuesto por la Administracion de contribuciones, en circular de 29 de Octubre último, me veo en el caso de recordar á las compañías de transportes y á los dueños de carruages ó carros, que se dedican á la conduccion de pasajeros ó mercaderías, de un punto á otro, de esta Isla, la obligacion que tienen de presentar á esta Administracion, antes del veinte de los corrientes, la oportuna declaracion de alta, para proveer de la patente que les corresponde satisfacer por dicho impuesto; presentando relacion duplicada en la que haya constar el número y clase de carruages de su propiedad espresando si los destinan al transporte de mercaderías, ó conduccion de viajeros, número de asientos de cada uno de ellos; el de sus ruedas; precio de los billetes; número de caballerías; peso de las mercaderías que puedan cargar; precio de transporte y distancia que hayan de recorrer los carruages desde el punto de partida, hasta el último de destino; todo según lo dispuesto en el art. 51 del Reglamento de 20 Marzo de 1900.

Lo que se hace presente á los contribuyentes de que se trata, á fin de que no den lugar á incurrir en las penalidades sucesivas, que determina el Reglamento del ramo.—Mahon 15 de Noviembre de 1902.—El Administrador-Depositario, José Riera.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 8.—1 buey, 283 kilos, Torra Vea (Alayor); 1 vaca, 262, vergel de Binibeca de Vicente; 1 ternero, 162, huerto d'és Pimpollu (Alayor); 1 id., 254, vergel Cuinet; 1 ternera, 129, le Palma; 2 carneros, 25, estancia Vuimenó (Alayor); 2 id., 29, es Mullinet (Mercadal); 2 cabras, 29, Santa Rosa; 2 id., 26, Binisermena, y 7 cerdos, 562.

Día 9.—1 vaca, 139 kilos, propia; 2 carneros, 21, es Mullinet; 2 cabras, 42, Binisermena, y 6 cerdos, 518.

Día 10.—1 ternero, 141 kilos, vergel d'és Berrencó; 1 id., 170, es Vall (Mercadal); 1 id., 113, propio; 1 carnero, 17, Biniperrrell de Miguel; 1 id., 7, Binicollá d'és Petrons; 3 cabras, 22, Sta. Rosa; 3 id., 36, se Cudia, y 13 cerdos, 1.315.

Día 11.—1 buey, 294 kilos, Binisermena; 2 carneros, 20, Antonio Jorge (Mercadal); 3 cabras, 28, Sta. Rosa; 1 id., 21, Mompelau, y 10 cerdos, 1.052.

Día 12.—1 ternero, 126 kilos, Juan Sintés; 1 id., 231, vergel del Sr. Argrave; 1 ternera, 122, estancia son Carlos; 1 id., 120, estancia de Jaime de le Cova; 2 carneros, 26, propios; 3 cabras, 33, Sta. Rosa; 1 id., 9, Mompelau (Mercadal), y 14 cerdos, 1.529.

Día 13.—1 ternero, 164 kilos, Liberó del Sr. Terrés; 2 carneros, 37, propios, 4 cabras, 32, son Carebasa (S. Cristobal), y 6 cerdos, 447.

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 13.—18'45.

(Recibido á las 6 de hoy 15)

En la entrevista que ha tenido el Sr. Romero Robledo con el Sr. Sagasta, este le ha invitado á que eligiera para sí la cartera que mejor le satisfaga, excepto la de Gobernacion.

El Sr. Romero contestó indignado: no soy como otros visitantes, para recoger una cartera tirada, y de allí se ha seguido un franco rompimiento entre ambos.

Madrid 14.—13'15.

(Recibido á las 11 de hoy 15)

El Sr. Sagasta, después de explicar al Rey la evolucion que sigue la crisis, declinó los poderes que habia recibido para formar nuevo ministerio.

S. M. ratificó su confianza ampliamente.

El Presidente del Consejo prometió al Rey continuar sus gestiones para la formacion de nuevo Gabinete, ofreciendo volver mañana á Palacio para enterarle de sus nuevos trabajos.

Barcelona 14.—12'15.

(Recibido el 15 á las 10)

Continúa el mal tiempo, por cuya causa no llegará á esta el correo de Palma.

Seguramente no saldrá el «Nuevo Mahonés».

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 14.—12'20 m.

Reina temporal golfo; probable no salga «Nuevo Mahonés». Correo Palma tampoco llegado.—Amen-gual.

Por la Delegacion del Gobierno nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

«Palma 15.—12.

Gobernador á Delegado.—Ratificada por S. M. el Rey su confianza al señor Sagasta este ha reunido los ex-ministros del partido antes de organizar el Gabinete y habiendo recibido su voto omnímudo de confianza de todos ellos, y el ofrecimiento de servirle en los puestos que les indique, el señor Sagasta constituirá el Gobierno que jurará mañana.»

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Ayuntamiento de Mahon

BENEFICENCIA

El día 1.º de Diciembre próximo, a las once y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de carne a los establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de 1903 con sujeción al pliego de condiciones que se hallara de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de diez céntimos de peseta menos en kilogramo del precio corriente en plaza y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de doscientas pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán a la mesa de subasta.—Mahon 15 Noviembre 1902.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Juan Barceló.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de carne a los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de mil novecientos tres, ofrece hacer dicho suministro con entera sujeción a aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

AYUNTAMIENTO DE MAHON

BENEFICENCIA

El día 1.º de Diciembre próximo a las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de pan a los Establecimientos Municipales de esta ciudad durante el año de 1903 con sujeción al pliego de condiciones que se hallara de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos céntimos de peseta menos en kilogramo del precio de fábrica y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de doscientas cincuenta pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán

a la mesa de subasta.—Mahon 15 de Noviembre de 1902.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Juan Barceló.

Modelo de proposicion

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de pan a los Establecimientos Municipales de Beneficencia durante el año de mil novecientos tres ofrece efectuar dicho suministro con entera sujeción a aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

AYUNTAMIENTO DE MAHON

BENEFICENCIA

El día dos de Diciembre próximo a las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de leña a los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año 1903 con sujeción al pliego de condiciones que se hallara de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos por quintal métrico y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de setenta y cinco pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán a la mesa de subasta.—Mahon 15 de Noviembre de 1902.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Juan Barceló.

Modelo de proposicion

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de leña a los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de mil novecientos tres ofrece hacer dicho suministro con entera sujeción a aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

SUSCRIPCION para subvenir a los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

| | Pesetas |
|--|-----------|
| Suma anterior | 11.209'05 |
| En accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús | 25'00 |
| D ^a Magdalena Sintes | 1'00 |
| Una Hija de María (8.ª vez) | 5'00 |
| | 11.240'05 |

(Continuará)

Cotización de primeras materias para abonos.

| | Muelle Mahón | Mercadal |
|---|--------------|----------|
| Nitrato de sosa 95 % riqueza; 15 á 16 % azoe. | 35'75 | 36'75 |
| Sulfato amoniaco 24 á 25 amoniaco; 20 á 21 azoe. | 47'00 | 48'00 |
| Superfosfato cal 45 á 50 % ácido fosfórico soluble | 31'50 | 32'50 |
| Sulfato de potasa 90 á 92 % riqueza; 50 % potasa anhidra. | 37'00 | 38'00 |
| Cloruro potasa 80 á 85 % riqueza; 52 á 53 % » | 31'75 | 32'75 |

ABONO COMPLETO PARA TRIGOS Riqueza por 100 en materias fertilizantes

| | | |
|-------------------------------|----------|--------------|
| Nitrógeno total (azoe). | 5 | amoniacal. 3 |
| Ácido fosfórico soluble | 11 á 12 | nitrico. 2 |
| Potasa anhidra | 6 á 6'50 | |
| 100 Kg. 25 Ptas. en Mercadal. | | |

La riqueza anunciada se garantiza abonando mil pesetas al comprador que demuestre no ser verdad.

Al agricultor que compre 2.000 kg. de primeras materias, se le prestará gratuitamente un molino para que pueda por sí mismo prepararse los abonos.

Dirigirse a D. Pedro Gavilán en Mercadal.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar a los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja a las aguas minerales BICARBONATADAS me limité a hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndole logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquéllas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible a todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido a enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla a pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos a los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que a diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons;

y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

RETRATOS

DE TODAS CLASES Y DEL TAMAÑO QUE SE QUIERA

MIRANDA **FEMENIAS** MIRANDA

FOTOGRAFÍA FUNDADA EL AÑO 1869

Muestrario en la plaza del Carmen esquina á la calle del Norte.

Los clichés se conservan durante un año

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle Puente del Castillo, n.º 8.

Para informes, Plaza de la Miranda, n.º 10.

2-4

Imprensa de M. Pappal, Bastion, 39.—Mahon.

EMULSION FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles ó desnutridos, tardos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, a los debilitados, etc., etc.

JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona